



PROTOCOLIZADO  
 CONTRATO N°  
 ACTA N° 110-24

*Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz*

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Licitación Pública N° 2/2024- 1 de Noviembre del 2024 – Ordenanza N° 7130, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 2/2024, PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE SETENTA Y OCHO (78) REFUGIOS PARA PASAJEROS DE TRANSPORTE URBANO, CINCUENTA (50) CARAPANTALLAS PUBLICITARIAS, DISTRIBUIDAS EN TREINTA (30) TIPO TOTEM, DIEZ (10) TIPO TRADICIONAL Y/O TOTEM Y DIEZ (10) BICICLETEROS RETROILUMINADOS, SOBRE PUNTOS QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNITARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL."DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 1 del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 12:00 hs., se reúnen en Auditorio Municipal de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, bajo la presidencia del Oficial Mayor , Dr. Ramón Cesar Montenegro. Se encuentran presentes, el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Daniel Gómez Gesteira; la Lic. Carla Livelli, Secretaria de Desarrollo Urbano Comunitario y Gestión Ambiental, la Sra. María Soledad Zacarias, como integrante de la Comisión de Adjudicación, Sec. De Coordinación de Gabinete y Promoción Humana; los Concejales Arq. Raquel Merlino, Sra. Pía Felpeto y Lic. Daniel Ribetti y la Sra. Carina Gerbaldo A/C del área de Compras, -----

En este estado y conforme lo establece el Artículo 2° del decreto N° 605, se da cuenta de la presentación de la cantidad de un (1) sobre.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma ESTUDIO PUBLICITARIO BRAVER S.A. quién presenta la documentación establecida en el Art. 8° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como monto total de inversión propuesta la suma de pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (\$998,000,000.00). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada. -----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:19 horas y se firman 2 ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una copia para Oficialía Mayor, una para el expediente N° 233681, remitiéndose copia en formato digital para el oferente, para el Tribunal de Cuentas y para el Concejo de Representantes. -----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

*Merlino, Raquel*  
 MERLINO, RAQUEL  
 Concejala

*Felpeto Pía*  
 Felpeto Pía

*Lic. Carla Livelli*  
 LIC. CARLA LIVELLI  
 Secretaria de Desarrollo Urbano  
 Comunitario y Gestión Ambiental  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Ribetti Daniel*  
 RIBETTI DANIEL

*Daniel Gómez Gesteira*  
 GÓMEZ GESTEIRA H. DANIEL  
 Presidente  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Carina Gerbaldo*  
 Carina Gerbaldo  
 A/C Departamento Compras  
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

*Ramón C. Montenegro*  
 Ab. Ramón C. Montenegro  
 OFICIAL MAYOR  
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ